

LIGA DE ORIENTACIÓN DE ANTIOQUIA
CL 37 SUR 37 30, Envigado, Antioquia, COLOMBIA

Asuntos: Neg:202481510110001236, Notif:202483920100004656

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024011612639300989

(04 de junio de 2024)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL: LIGA DE ORIENTACIÓN DE ANTIOQUIA
NIT: 901527289
DIRECCIÓN: CL 37 SUR 37 30
CIUDAD/MUNICIPIO: Envigado

El(la) jefe de la EXPORTACIONES de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que ISAZA HURTADO SANTIAGO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1037604489 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de LIGA DE ORIENTACIÓN DE ANTIOQUIA con NIT 901527289, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Envigado - Antioquia, presentó solicitud de Calificación No. 52451002243009 el día 8 de Mayo de 2024, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024.

Que el(la) jefe de la EXPORTACIONES, verificó que la LIGA DE ORIENTACIÓN DE ANTIOQUIA con NIT 901527289 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016,

Continuación de la Resolución No. 2024011612639300989 de fecha 04 de junio de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad LIGA DE ORIENTACION DE ANTIOQUIA con NIT 901527289 por el año gravable 2024, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) ISAZA HURTADO SANTIAGO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1037604489 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad LIGA DE ORIENTACION DE ANTIOQUIA con NIT 901527289, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT ligaorientacionantioquia@gmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CL 37 SUR 37 30, en el municipio o ciudad de Envigado - Antioquia, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 901527289, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Continuación de la Resolución No. 2024011612639300989 de fecha 04 de junio de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: MONTES VELASQUEZ ROCIO DEL CARMEN

Cargo: Director Seccional III

Dependencia: EXPORTACIONES

Lugar Administrativo: Impuestos de Medellín

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó

Nombre: CHAVERRA TORRES LUZ YAZAIRA

Funcionario que revisó

Nombre: MESA LOPERA FEDERICO

Continuación de la Resolución No. 2024011612639300989 de fecha 04 de junio de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Versión 10/12/2021
Ofimática 1407
FT2544